

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.

Sufragio Efectivo 270 Nte., C.P. 85000

Cd. Obregón, Sonora

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

E INDICADORES FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2024

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.
SUFRAGIO EFECTIVO 270 NTE, CD. OBREGON, SONORA
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2024
(MILES DE PESOS)

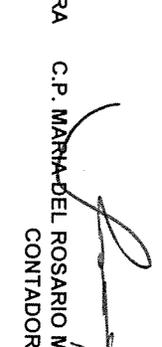
	ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL
DISPONIBILIDADES (Nota 4 y 6)	\$	17,014	
INVERSIONES EN VALORES (Nota 5)		240,855	
Títulos disponibles para la venta	\$	150,458	
Títulos conservados a vencimiento		90,397	
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			\$
Créditos comerciales:			383,591
Documentados garantía inmobiliaria	\$	275,138	49,179
Documentados con otras garantías		9,772	
Sin garantía		284,910	
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	\$	284,910	12,125
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			
Documentados garantía inmobiliaria			
Sin garantía			
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	\$	-	
CARTERA DE CREDITO	\$	284,910	1,646
(-) MENOS:			
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 3j y 3k)		(1,518)	
CARTERA DE CREDITO (NETO)	\$	283,392	446,541
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)		283,392	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		2,832	
INVENTARIO DE MERCANCIAS (NETO)		2,718	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		6,697	
INVERSIONES PERMANENTES		52,731	
OTROS ACTIVOS		6,028	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$	595	
Otros activos a corto y largo plazo		5,433	
TOTAL ACTIVO	\$	612,267	
CUENTAS DE ORDEN			
AVALES OTORGADOS	\$	424	
COMPROMISOS CREDITICIOS		3,453	
BIENES ADMINISTRACION		15,390	
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO (Nota 17)		8,051,226	
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE		612,267	
INDICE DE CAPITAL			\$
CAPITAL NETO		159,820	
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO DE CREDITO		283,392	
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO DE MERCADO		76,533	
INDICE DE CAPITALIZACION		44.40%	

<http://grupocajeme.com.mx/informacion-financiera.html>

"EL SALDO HISTÓRICO DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE MARZO DE 2024 ES DE \$ 44,960 MILLES DE PESOS."

"EL PRESENTE BALANCE GENERAL, SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLECTADAS LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION DE CREDITO HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SAJAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES

EL PRESENTE BALANCE GENERAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN *

 M.A.F. JORGE ALBERTO LOPEZ LARA DIRECTOR	 C.P. MARIA DEL ROSARIO MURRIETA SOTO CONTADOR	 C.P. RAMON ALBERTO ESPINOZA MORALES AUDITOR INTERNO
--	---	--

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.
SUFRAGIO EFECTIVO 270 NTE, CD. OBREGON, SONORA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

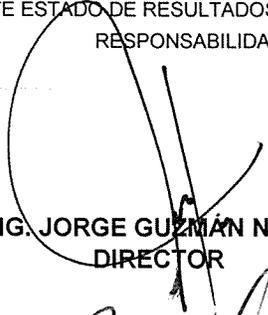
INGRESOS POR INTERESES	17,860
GASTOS POR INTERESES (Nota 13)	(11,651)
MARGEN FINANCIERO	6,209
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(560)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	5,649
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	(17)
RESULTADO POR INTERMEDIACION	
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN (Nota 16)	(134)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(3,891)
RESULTADO DE LA OPERACION	1,607
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,607
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	
IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETOS)	
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	1,607
OPERACIONES DISCONTINUADAS	
RESULTADO NETO	1,607

www.cnbv.gob.mx

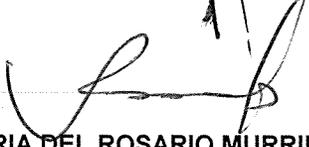
<http://grupocajeme.com.mx/informacion-financiera.html>

"EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CRÉDITO EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNIÓN DE CRÉDITO DURANTE EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRÁCTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."


ING. JORGE GUZMÁN NIEVES
DIRECTOR


M.A.F. JORGE ALBERTO LOPEZ LARA
CONTRALOR CORPORATIVO


C.P. MARIA DEL ROSARIO MURRIETA SOTO
CONTADOR


C.P. RAMÓN ALBERTO ESPINOZA MORALES
AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.
 SUFRAGIO EFECTIVO No. 270 NORTE
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	PARTICIPACION CONTROLADORA	CAPITAL CONTRIBUIDO						CAPITAL GANADO						PARTICIPACION NO CONTROLADORA	TOTAL CAPITAL CONTABLE
		CAPITAL SOCIAL	APORTAC FUTUROS AUMENTOS CAPITAL	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	RESERVAS DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISP PARA LA VTA	RESULTADO POR VALUAC DE INSTR DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFWO	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION	REMEDIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	RESULTADO NETO			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	164,254	57,376	-	57	27,760	77,228	(3)	-	-	-	480	-	1,355	-	164,254
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS	0	0	-	-	(235)	99	(1)	-	-	-	-	-	(1,355)	-	0
SUSCRIPCION DE ACCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAPITALIZACION DE RESERVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTITUCION DE RESERVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-	1,355	-	-	-	-	-	-	-	(1,355)	-	-
PAGO DE DIVIDENDOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	(135)	-	-	-	(235)	99	(1)	-	-	-	-	-	(1,355)	-	(135)
TOTAL DE MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS	(135)	0	-	-	(235)	99	(1)	-	-	-	-	-	(1,355)	-	(135)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL	1,607	-	-	-	1,455	-	-	-	-	-	-	-	1,607	-	1,607
RESULTADO NETO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REMEDIONES POR BENEF DEF A LOS EMPLEADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULT. POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	1,607	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,607	-	1,607
TOTAL DE MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL	1,607	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,607	-	1,607
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2024	165,726	57,377	-	57	27,525	76,683	(3)	-	-	-	480	-	1,607	-	165,726

<http://grupocajeme.com.mx/informacion-financiera.html>

www.cnbv.gob.mx

EL PRESENTE ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CREDITO EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 65, 67 Y 74, 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLECTADOS TODOS LOS MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION DE CREDITO ITO DURANTE EL PERIODO ARriba MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SAWS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APPLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."


 ING. JORGE GUZMAN NIEVES
 DIRECTOR


 M.A.F. JORGE ALBERTO LOPEZ LARA
 CONTRALOR CORPORATIVO


 C.P. MARIA DEL ROSARIO MURRIETA SOTO
 CONTADOR


 C.P. RAMÓN ALBERTO ESPINOZA MORALES
 AUDITOR INTERNO

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.
SUFRAGIO EFECTIVO No. 270 NORTE
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024
CIFRAS EN MILES DE PESOS

RESULTADO NETO		1,607
AJUSTE POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
	\$	
PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO DE REVERSION		
DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	199	
AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES		
PROVISIONES	560	
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS		
PART. EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLID Y ASOCIADAS		
OTROS	25	783
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES		54,805
CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO		
CAMBIO EN CARTERA DE CREDITO (NETO)		(110,952)
CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS (NETO)		
CAMBIO EN INVENTARIO		2,822
CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS		5,218
CAMBIOS EN PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		36,729
CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS		
CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS		(78)
COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)		
PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>(9,066)</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
COBROS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		
PAGOS POR ADQUISICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		(33)
COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES		
PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES		
COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO		
PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES		
COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA DURACION DISP PARA LA VENTA		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		<u>(33)</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
COBROS POR EMISION DE ACCIONES		0
PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL		(235)
PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO		
PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		<u>(234)</u>
INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		<u>(9,333)</u>
EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		(25)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		<u>26,372</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		<u>17,014</u>

www.cnbv.gob.mx

<http://grupocajeme.com.mx/informacion-financiera.html>

"EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBSERVANCIA GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRANDOSE REFLEJADAS TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE EFECTIVO DERIVADAS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION DE CREDITO DURANTE EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A SANAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTIVOS QUE LO SUSCRIBEN."

ING. JORGE GUZMÁN NIEVES
DIRECTOR

M.A.F. JORGE ALBERTO LOPEZ LARA
CONTRALOR CORPORATIVO

C.P. MARIA DEL ROSARIO MURRIETA SOTO
CONTADOR

C.P. RAMÓN ALBERTO ESPINOZA MORALES
AUDITOR INTERNO

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de Marzo de 2024
(Cifras en miles de pesos)

Nota 1. Autorización y bases de presentación

El 10 de abril de 2024, el Consejo de Administración a cargo del Ing. José Ramón Romero Arreola, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, la Unión), los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros adjuntos son presentados de conformidad con la normatividad en materia contable que establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en sus disposiciones de carácter general aplicables, entre otros a las Uniones de Crédito, dichas disposiciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero del 2009 y modificadas mediante resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 01 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 04 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 03 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 03 de diciembre de 2014, 12 de enero y 10 de septiembre de 2015, 22 de enero, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016, 28 de febrero, 4 de abril, 24 de julio, 25 de agosto, 6 de octubre, 10 de noviembre, 18 de diciembre de 2017, 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio, 04 de septiembre, 15 de noviembre de 2018 y 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, 15 y 27 de diciembre de 2021. Asimismo, se establece que, en caso de no existir disposición normativa por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standard Committee (IASB), así como los principios contables definitivos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

El 09 de noviembre de 2020, la CNBV publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución mediante la cual establece el día 01 de enero de 2023 como fecha de entrada en vigor de las siguientes NIF: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos".

Nota 2. Actividad de la Compañía

2.1 Información general

La Unión, es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios, su finalidad es atender a empresas del sector agrícola, asimismo, a través de su departamento especial se realizan operaciones de compra venta de semillas y otros insumos.

Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar, mismas que la Unión cumple satisfactoriamente.

La Unión es parte relacionada de Agroinsumos Cajeme, S.A. de C.V., Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V. (COAOASS), Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V., Fondo de Aseguramiento Agrícola Grupo Cajeme, Estación de Servicio Los Silos, S.A. de C.V., Servicio Jecopaco, S.A. de C.V.

2.2 Operaciones relevantes

2.2.1 Reforma laboral en materia de vacaciones

Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo.

El 27 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones. La reforma incrementa de 6 a 12 los días de vacaciones para los trabajadores con más de un año de servicios y aumentará en 2 días laborables, hasta llegar a 20, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en 2 días por cada cinco de servicios.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de estados financieros:

a) **Uso de estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para hacer las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias, aun cuando su efecto final pueda llegar a diferir del efecto de dichas hipótesis.

b) **Efectos de la inflación en los estados financieros** - De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la Inflación, la elaboración de los estados financieros al 31 de marzo 2024 se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación por el periodo de enero a marzo 2024, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales de 2021 a 2023 no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario.

El porcentaje de la inflación de los tres ejercicios de 2021 a 2023 fue del 21.14%, por lo que se ha operado dentro de un entorno económico no inflacionario.

c) **Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional** - Las transacciones en moneda extranjera se registran en pesos al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten en pesos al tipo de cambio vigente en la fecha del balance. La moneda de registro, funcional y de informe de la compañía es el peso mexicano.

d) **Disponibilidades** - Estos bienes se encuentran valuados al costo de adquisición, que no es superior al de mercado. Se encuentran representados por efectivo en caja, depósitos a la vista en cuentas de cheques en moneda nacional y extranjera y por inversiones y depósitos en instrumentos de deuda de inmediata realización. Los intereses devengados y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento.

e) **Inversiones en valores** - Comprenden inversiones en valores gubernamentales cotizados en el mercado de valores, se clasifican en función de la intención y capacidad de la Administración sobre su tenencia, en:

- i) **Títulos para negociar**: Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado. Se reconocen a su valor razonable y el resultado de su valuación se reconoce en los resultados del ejercicio.

- ii) Títulos disponibles para la venta: Aquellos que no se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Inicialmente se reconocen como parte de la inversión y posteriormente a su valor razonable, el resultado de su valuación se reconoce en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable.
- iii) Títulos conservados al vencimiento: Aquellos cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto de los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Inicialmente se reconocen como parte de la inversión y posteriormente a su costo amortizado; es decir, la amortización del premio o descuento (incluido el valor razonable al que se reconocen inicialmente), forman parte de los intereses devengados.

Activos Financieros no Cotizados:

Tratándose de inversiones temporales en valores no cotizados, se valúan de acuerdo a las estimaciones que sobre el valor presente de dichos títulos realice la Unión de Crédito. El incremento o decremento de dichas estimaciones se registra en los resultados del ejercicio.

- f) **Cartera de crédito** - Se compone por los créditos efectivamente otorgados a los acreditados y en su caso, el seguro que se hubiera financiado, adicionado con cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vaya devengando.

En caso de cobro anticipado de intereses, estos se reconocen en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta en el rubro de ingresos por intereses en los resultados del ejercicio. Al 31 de marzo de 2024 no se realizaron cobros anticipados por intereses.

- g) **Traspaso a cartera vencida** - El saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas en el contrato de crédito, se registra como cartera vencida cuando:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento: si presentan vencimiento de 30 o más días naturales;

- Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses: si el pago de intereses presenta vencimiento de 90 o más días naturales, o bien si el principal presenta vencimiento de 30 o más días naturales;
- Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses: si presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Créditos revolventes: si presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos, o en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencimiento.

h) Reestructuraciones y renovaciones de crédito – Los créditos vencidos, así como los créditos con pago único de principal al vencimiento, que se reestructuran o se renuevan, son considerados como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolviente o no, que se reestructuran o se renuevan, pueden mantenerse en cartera vigente siempre y cuando la Unión cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, además de que haya liquidado la totalidad de los intereses exigibles y haya cubierto la totalidad de los pagos a que se encuentra obligado a la fecha de la reestructuración o renovación.

i) Intereses devengados no cobrados – Los intereses se reconocen como ingresos conforme se devengan, sin embargo, la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en el cual el crédito se consideró cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran, manteniendo su control en cuentas de orden. Los intereses no cobrados clasificados en cartera vencida son reservados en su totalidad.

j) Estimación preventiva para riesgos conforme a metodología paramétrica – Representa la estimación para reserva de riesgos crediticios reconocida por la Unión, que se calcula con base en las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la cual consiste en la evaluación de la calidad crediticia de los deudores mediante la calificación del riesgo financiero, así como de la experiencia de pago, ajustándose a los lineamientos contenidos en los Anexos 19 y 20 de las Resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 04 de febrero y 11 de abril de 2011.

Cuando existe evidencia suficiente que un crédito no será recuperable, éste se castiga directamente contra la estimación.

Los intereses devengados no cobrados de los créditos vencidos, se provisionan al 100% por el monto generado desde que ocurrió el primer

incumplimiento y hasta el momento en que el crédito se traspasó a cartera vencida.

Al 31 de marzo de 2024, la Unión tiene constituidas estimaciones preventivas, por un monto de \$1,518, las cuales corresponden a una cartera de crédito total de \$284,910.

La estimación preventiva conforme a metodología paramétrica se clasifica en los siguientes grados de riesgo:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Marzo 2024</u>
A-1	\$ 1,424
A-2	-
B-1	-
B-2	-
B-3	-
C-1	-
C-2	-
D	-
E	-
Total estimación conforme a metodología paramétrica	1,424
Estimación integral del grado de riesgo (nota 3k)	94
	<u>\$ 1,518</u>

k) Estimación integral del grado de riesgo – Para la asignación del grado de riesgo, la Unión ha determinado utilizar modelos de valoración numérica, los cuales utilizan la información contenida en las bases de datos de las sociedades de información crediticia, asignando una evaluación por medio de un puntaje, a mayor puntaje, menor es el riesgo y la probabilidad de incumplimiento.

El riesgo se mide en función a los siguientes niveles:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Puntaje</u>	<u>% Provisión</u>
A	310-400	.005%
B	290-309	.025%
C	270-289	.050%
D	270-289	.075%
E	100-249	.100%

- Los supuestos de otorgamiento son aquellos prospectos que obtienen un grado de riesgo **A, B, C y D**.
- Los supuestos de rechazo son aquellos prospectos que obtienen un grado de riesgo **E**, sujeto a aprobación.

Al 31 de marzo de 2024, la Unión ha constituido una provisión de grado de riesgo por un monto de \$94.

l) Concentración de riesgos – La Unión invierte una porción de los excedentes de su efectivo en Instituciones Financieras con tasas preferenciales de interés y con quienes tiene establecido lineamientos relativos a la diversificación y vencimiento de estas inversiones con el fin de mantener seguridad y liquidez. La Unión no ha tenido experiencia alguna de pérdidas con estos excedentes de efectivo. En cuentas por cobrar, la Unión no considera tener concentración de riesgo excesivo, ya que todos los préstamos son otorgados con garantía específica a sus propios socios.

m) Inventarios – Los inventarios se reconocen a su costo promedio histórico de adquisición y para determinar el costo unitario se utiliza la fórmula de costo promedio. El costo de ventas se determina con base en el costo de adquisición mediante el costo promedio de los inventarios.

El saldo de los inventarios a la fecha de cierre de los estados financieros, no excede su costo de adquisición ni su valor neto de realización.

n) Inversiones permanentes – La Unión posee inversiones permanentes en las compañías Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V. y Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V. en un 9.36% y 8.04%, respectivamente y se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2023. Estas compañías asociadas no pertenecen al sector financiero y, por lo tanto, no son consolidables de acuerdo a las reglas establecidas por la CNBV.

o) Pagos anticipados – Pueden incluir anticipos relacionados con la adquisición de inventarios, propiedades, planta y equipo y servicios, que se recibirán con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la compañía. Una vez que el bien o servicio es recibido, la empresa reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

p) Inmuebles, mobiliario y equipo – Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de las UDIS, de acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Unión.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son las siguientes:

	<u>Tasas</u>	<u>Vida útil estimada (años)</u>
Inmuebles	5%	20 años
Maquinaria y equipo	10%	10 años
Equipo de transporte	25%	4 años
Mobiliario y equipo de oficina	10%	10 años
Equipo de cómputo	30%	3 años
Mejoras a locales arrendados	5%	Vida del contrato o la vida útil del activo, la que sea menor

q) Deterioro del valor de los activos de larga duración – El Boletín C-15 de las NIF, establece que los estados financieros deben de reconocer las pérdidas por deterioro en el valor de los activos a larga duración. Las pérdidas por deterioro se presentan cuando existe un exceso del valor neto en libros sobre el valor de recuperación de los activos. Los activos de larga duración están sujetos a pruebas de deterioro al cierre del periodo por lo que se informa, siempre y cuando se presenten indicios de deterioro.

Los estados financieros que se acompañan, no reconocen ningún efecto de pérdidas por deterioro, toda vez que la administración determinó que no existen indicios de posibles deterioros de los activos de larga duración, además de que se estima que su valor en libros no excede el valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso).

r) Impuestos a la utilidad – El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Los impuestos a la utilidad diferidos se calculan de acuerdo con la NIF D-4, *Impuestos a la Utilidad*, que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la entidad pueda aprovechar en el futuro.

s) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) – La PTU causada en el ejercicio se determina conforme a las disposiciones vigentes y se registra como parte de otros gastos en el estado de resultados integral.

- t) Presentación de los costos y gastos** – Por tratarse de una compañía que realiza actividades comerciales, la entidad presenta sus costos y gastos en el estado de resultados con base en su función, lo cual permite conocer y evaluar adecuadamente sus márgenes de utilidad bruta y de operación.
- u) Reconocimiento de ingresos** – Los ingresos relacionados con la venta de productos se reconocen conforme éstos se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de los mismos; los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan aplicando las tasas de interés pactadas en los contratos de crédito. Las estimaciones para pérdidas en la recuperación de cuentas por cobrar se registran con base en el análisis y estimaciones de la Administración de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV, tal como se señala en las notas 3-l y 3-m.
- v) Utilidad (pérdida) integral** – La utilidad (pérdida) integral es el incremento del capital ganado en el periodo, derivado de la utilidad (pérdida) neta más otras partidas integrales. Por el periodo de enero a marzo de 2024. La utilidad (pérdida) integral de la compañía se compone únicamente por la utilidad (pérdida) del año.
- w) Provisiones** – Se reconocen provisiones de pasivo por las obligaciones presentes en que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.
- x) Compromisos** – No son sujetos de reconocimiento contable, solamente de revelación, ya que representan acuerdos para realizar determinadas acciones en el futuro y no van a generar la materialización de un costo o gasto resultante de algún evento pasado.
- y) Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable su materialización y puedan ser cuantificadas razonablemente. En caso de que no puedan cuantificarse de manera razonable, solamente se revelan en notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento de que exista certeza de su realización.
- z) Concentración de negocio y crédito** – Durante el periodo de enero a marzo de 2024, los servicios que presta la compañía, se realizan con un número significativo de clientes, por lo que no existe concentración importante con determinados clientes.
- aa) Cuentas de orden** – La Unión registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementario a los conceptos que presenta en el Balance General, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados, bienes en custodia y por avales otorgados.

Nota 4. Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2024, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	Marzo 2024
Caja	\$ 2,959
Bancos moneda nacional	13,709
Bancos monedas extranjeras	91
Otras disponibilidades	255

	\$ 17,014
	=====

Nota 5. Inversiones en valores

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2024, se integran como sigue:

Concepto	Marzo 2024
Títulos disponibles para la venta	\$ 150,462
Títulos conservados a vencimiento	90,400
Valuación a precio Mercado	(7)

	\$ 240,855
	=====

Títulos disponibles para la venta al 31 de marzo de 2024:

Tipo de Instrumento	Intermediario	Papel	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Títulos	Costo Unitario	Precio al cierre	Valor de Mercado
Inversión Instrumentos de Deuda	Grupo Financiero Banamex, S.A.	Bonos 41205	01/04/2024	Estado de Cuenta	1'313,200	102.42150	102.42150	\$134,500
Fondo de Inversión	BBVA México, S.A.	BBVAGBP NC	01/04/2024	Estado de Cuenta	818,893	19.492632	19.492632	\$ 15,962

Títulos conservados a vencimiento al 31 de marzo de 2024:

Tipo de Instrumento	Intermediario	Papel	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Títulos	Costo Unitario	Precio al cierre	Valor de Mercado
CD	Banco Santander, S.A.	PRLVED ED 8644064	0104/2024	Estado de Cuenta	1	90,400	90,400	\$90,400

Nota 6. Posición en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2024, los activos monetarios denominados en dólares convertidos a la moneda de informe, ascienden a 5,478 dólares.

El tipo de cambio utilizado en relación con la moneda de informe son el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de la elaboración de estados financieros, según corresponda, publicados por el Banco de México en su página de internet www.banxico.org.mx a partir del 15 de diciembre de 2023, por lo tanto, al 31 de marzo de 2024 es \$16.5625 pesos publicado el 27 de marzo de 2024.

Durante el periodo de enero a marzo de 2024, la Unión realizó compras de inventarios en dólares por \$ 36,869.

Nota 7. Cartera de crédito

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2024, se integran como sigue:

Marzo 2024	Capital	Intereses devengados	Total
Prestamos de habilitación o avío	\$ 195,826	\$ 6,184	\$ 202,010
Préstamos refaccionarios	49,505	2,656	52,161
Créditos simples y créditos en cuenta corriente	19,260	1,707	20,967
	-----	-----	-----
Total créditos comerciales con garantía	264,591	10,547	275,138
Préstamos quirografarios sin garantía	9,561	211	9,772
	-----	-----	-----
Total de cartera de créditos	274,152	10,758	284,910
	-----	-----	-----
Menos:			
Estimación para reserva de riesgos crediticios	(1,518)	-	(1,518)
	-----	-----	-----
Cartera de crédito, neta	\$ 272,634	\$ 10,758	\$ 283,392
	=====	=====	=====

El Consejo de Administración ha autorizado una serie de políticas que regulan las diferentes etapas del procedimiento de crédito; estas políticas han sido compiladas en un manual de normas y políticas, las principales políticas son las siguientes:

- I. Desarrollo de negocios: Créditos de Habilitación o Avío, Créditos Refaccionarios. Créditos Simples con Garantía Hipotecaria y Créditos Directos.
- II. Análisis: Análisis general de viabilidad de créditos de avío, Clasificación de socio, Garantía y comité de Crédito.
- III. Seguimiento y recuperación: políticas de obligatoriedad de seguros Agrícolas y de otras garantías prendarias, políticas de comercialización de cosechas y políticas de seguimiento y reporte de avances de siembra.

Las políticas implementadas son congruentes con las disposiciones en materia de crédito establecidas en la ley de Uniones de crédito, especialmente en la concentración de cartera; la administración vigila que los créditos otorgados a personas relacionadas o aquellos créditos a una misma persona o grupo de personas cumplan con los requisitos establecidos en la propia Ley de Uniones.

La Unión está especializada en atender el sector agrícola en los Municipios de Cajeme, Bécum, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez y Etchojoa, todos del estado de Sonora, específicamente en el cultivo de granos, donde habilita principalmente el cultivo de trigo, así como maíz, cártamo, garbanzo, frijol, nogal, sorgo y en menor escala papa y naranja.

Nota 8. Otras cuentas por cobrar

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2024, se integran como sigue:

Concepto	Marzo 2024
Otros deudores	\$ 293
Impuestos al valor agregado por recuperar	1,588
Préstamos al personal	553
Deudores por liquidación de operaciones de inversiones en valores	339
Impuestos al valor agregado pendiente de acreditar	59

	\$ 2,832
	=====

Nota 9. Inventarios

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2024, se integran como sigue:

Concepto	Marzo 2024
Fertilizantes	\$ 563
Semilla	2,155

	\$ 2,718
	=====

Nota 10. Inversiones permanentes en acciones

Los saldos que se muestran en los estados de situación financiera, se integran como sigue:

Marzo 2024	%	Participación en el Capital Contable
Comercial e Industrial Cajeme, S.A. de C.V.	8.04	\$ 13,491
Comercializadora Agroindustrial AOASS, S.A. de C.V.	9.36	39,240

		\$ 52,731
		=====

Nota 11. Inmuebles, mobiliario y equipo

Este renglón se analiza como sigue:

Concepto	Marzo 2024
Inmueble	\$ 7,600
Maquinaria y equipo	642
Equipo de transporte	591
Mobiliario y equipo de oficina	1,569
Equipo de cómputo	1,835
Mejoras a locales arrendados	4,080

	16,317

Depreciación acumulada	(9,620)

Neto	\$ 6,697
	=====

Nota 12. Otros activos

Los saldos que se muestran en el balance general, se integran como sigue:

Concepto	Marzo 2024
Seguros pagados por anticipado	\$ 358
Anticipo de Impuesto Sobre la Renta	123
Otros pagos anticipados	114
Depósitos en garantía	25
Activos por derecho de uso	4,848
Beneficios al retiro	560

	\$ 6,028
	=====

Nota 13. Préstamos de socios, bancarios y de otros organismos

Los importes que se muestran en el balance general al 31 de marzo de 2024, se integran como sigue:

Concepto	Marzo 2024
Préstamos de socios de la Unión, de conformidad con el artículo 40, fracción I, de la Ley de Uniones de Crédito, a plazos de 28 y un día, capitalizando los intereses correspondientes que se determinan en base a las tasas bancarias de mercado.	\$ 336,094
Crédito de avío en moneda nacional con FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura), que devenga intereses a diferentes tasas, con vencimiento en 2024.	42,242
Crédito refaccionario en moneda nacional con FIRA, que devenga intereses a diferentes tasas de acuerdo a la fecha de las disposiciones para 2024, los vencimientos son a corto y largo plazo.	47,340
Prestamos de instituciones de banca de múltiple, que devenga intereses a diferentes tasas, con vencimiento en 2024.	3,275

	428,951

Intereses devengados por pagar	3,819

Total de préstamos de socios y bancarios	432,770

Vencimientos circulantes	(383,591)

Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	\$ 49,179
	=====

La Unión tiene celebrado un contrato de crédito con FIRA, el cual está autorizado para créditos de Avío y Refaccionarios por \$225,000, este crédito está garantizado mediante la cesión de derechos de las garantías que los socios han otorgado a la Unión. Al 31 de marzo de 2024, se ha dispuesto de \$89,582.

El gasto por intereses sobre préstamos, durante el periodo de enero a marzo de 2024, fue por \$11,651.

Los créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, entre las que destacan las limitaciones para el pago de dividendos, mantener ciertas razones financieras, mantener asegurados los bienes dados en garantía, no vender, gravar o disponer de dichos bienes, así como no contraer pasivos directos o contingentes, así como cualquier adeudo de índole contractual.

Nota 14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Los importes que se muestran en el balance general al 31 de marzo de 2024, se integran como sigue:

Concepto	Marzo 2024
Mercancías por vender a favor de socios	\$ 55
Pasivo por arrendamientos	4,848
Acreedores diversos	854
Provisión para beneficios a los empleados	2,059
IVA por pagar	40
Retenciones e impuestos por pagar	657

	\$ 8,513
	=====

Nota 15. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuales capital contable:

a) Estructura del capital social

Al 31 de marzo de 2024 el capital social está integrado por 60'000,000 de acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos series: 55'000,000 de la serie "A" que corresponden a la porción fija y 5'000,000 de la serie "B".

Concepto	Marzo 2024
Capital social autorizado	
Capital social fijo	\$ 55,000
Capital social variable	5,000

	60,000

Capital social no exhibido	
Capital social fijo	13,472
Capital social variable	1,568

	15,040

Capital social exhibido	44,960

Actualización por inflación	12,417

	\$ 57,377
	=====

b) Restricción al capital contable

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 10%, para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de marzo de 2024, la reserva legal asciende a \$15,051 y se encuentra registrada dentro de la cuenta de reservas de capital.

La Unión ha recibido apoyos del Gobierno Federal por \$7,000 para constituir reservas líquidas con restricciones para el retiro con el fin de que se garanticen sus operaciones crediticias. De acuerdo a los convenios, las reservas deberán ser invertidas en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal a plazos no menores de 365 días o en su defecto, en fideicomisos que sirvan para garantizar los créditos otorgados; al 31 de diciembre de 2010 parte de estos apoyos dejaron de estar restringidos a retiros, por lo que la Unión los pasó a tesorería. El saldo al 31 de marzo de 2024 asciende a \$2,265, las cuales se muestran dentro de las reservas de capital en el balance general.

Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas están sujetos al pago del impuesto sobre la renta a cargo de la Unión cuando excedan de las cuentas CUFINRE (cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida) y CUFIN (cuenta de utilidad fiscal neta), dicho impuesto podrá acreditarse contra el que resulte a su cargo sobre el resultado fiscal del ejercicio en que se paguen los dividendos y los dos ejercicios siguientes.

Al 31 de marzo de 2024, el importe de la CUFIN generada, se integra como sigue:

CUFIN generada hasta 2013	\$	36,716
CUFIN generada a partir de 2014		<u>12,350</u>
	\$	<u>49,066</u>

Al 31 de marzo de 2024, la CUFINRE asciende a \$2,046.

El importe actualizado de las aportaciones de capital social efectuadas por los socios, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno en la medida en que dicho monto sea igual o inferior al capital contable. Al 31 de marzo de 2024 la cuenta de capital de aportación actualizada asciende a \$127,379.

El saldo de la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital, corresponde a las retenciones que se hacen a los socios y que al cierre del ejercicio está pendiente de ser aprobada para que se destine a exhibir el aumento de capital social.

c) Utilidad Integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos distintos de distribuciones y movimientos de capital contribuido. Se integra por la utilidad o pérdida del ejercicio más otras partidas que representen una utilidad o pérdida del mismo periodo y se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados, en los términos de las NIF aplicables. En el periodo de enero a marzo de 2024, la utilidad integral equivale a la utilidad neta que se presenta en los estados de resultados.

Nota 16. Otros ingresos y egresos de la operación

Los importes que se muestran en los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2024, se integran como sigue:

Concepto	Marzo 2024
Ingresos por venta de fertilizante	\$ 2,755
Costo de venta de fertilizantes y semillas	(3,321)
Ingresos por venta de semilla	283
Cancelación de otras cuentas de pasivo	1
Ingresos por seguro de deudores e incendio de trigo	105
Otros ingresos (egresos)	15
Utilidad (pérdida cambiaria), neta	28

	\$ (134)
	=====

Nota 17. Cuenta de registro

El rubro de las cuentas de registro mencionado al pie de los balances generales, en el concepto de Cuentas de Orden, agrupa para efectos de presentación las siguientes cuentas:

Concepto	Marzo 2024
Créditos otorgados	\$ 7'066,891
Hipotecas en aseguramiento de créditos	448,982
Apertura de créditos	346,980
Registros fiscales	184,319
Mandatos y comisiones	381
Cuentas incobrables	798
Contabilidad electrónica	2,875

	\$ 8'051,226
	=====

Nota 18. Entorno fiscal

a) Impuestos a la utilidad causados

En 2024, la compañía está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), mismo que se calcula en la moneda en que ocurren las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal.

b) Efectos de la reforma fiscal 2024

El 13 de noviembre 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2024. A continuación se mencionan, entre otros, algunos aspectos que se consideran relevantes:

Ley de Ingresos de la Federación

Como en años anteriores, se mantienen los estímulos fiscales

- En el IEPS por adquisición de Diésel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
- En el uso de carreteras de peaje,
- Para titulares de concesiones mineras, y
- Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.

Se aumenta la tasa de retención de ISR del 0.15% al 0.50% sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

Otras disposiciones fiscales.

Cabe señalar que no se contemplaron cambios para el ejercicio 2024 tanto en el Código Fiscal de la Federación como en los tributos más importantes (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios).

Código Fiscal de la Federación

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650,490,600, así como aquéllas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

Nota 19. Cuentas de orden

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales referente al régimen de la ley del Impuesto Sobre la Renta, se registraron en cuentas de orden, los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación
- Depreciación actualizada

Nota 20. Cambios en normatividad contable.

Al 31 de marzo de 2024, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2024

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones: la primera es relativa a mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades y la segunda son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas y que no generan cambios contables en los estados financieros, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023:

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo**NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento****NIF E-1, Actividades agropecuarias**

Se concluye que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras no esté listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición.

Adicionalmente, se indica que las plantas y animales productores deben evaluarse siguiendo lo establecido en la NIF C-6, lo cual implicó la modificación del alcance de la NIF C-6 a efectos de que consideren en el alcance del mismo.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Se realizaron modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI) de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo
NIF B-6, Estado de situación financiera
NIF B-17, Determinación del valor razonable
NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés
INIF 24, Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

En términos de la NIF 2 *Instrumentos Financieros*, el CINIF observó que en la práctica la definición de los instrumentos financieros para cobrar o vender puede malinterpretarse dado que el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivos contractuales, es decir, cobrar y vender. Dado lo anterior, se elimina el término instrumentos financieros para cobrar o vender y se sustituye por el de instrumentos financieros para cobrar y vender, atendiendo al objetivo antes mencionado. Como consecuencia de dicha modificación, se generaron modificaciones que no generan cambios contables en las siguientes NIF: B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Esta mejora aclara cuál es la tasa aplicable cuando el impuesto a la utilidad se causa a una tasa mayor o menor a la tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales vigentes, cuando una parte o la totalidad de la utilidad neta o las utilidades acumuladas se paga como dividendos. En otros casos, el impuesto a la utilidad puede ser devuelto o pagado si una parte o la totalidad de la utilidad neta o de las utilidades acumuladas se paga como dividendos. Por lo tanto, esta mejora deja establecido que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas, debiendo además, revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podría producirse en el impuesto a la utilidad en caso de que se pagarán dividendos.

- b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y dado que como su nombre lo indica, no generan cambios contables, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para las mismas:

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera

Dado que El CINIF observó que había ciertas inconsistencias en el uso del término de "Importancia relativa", pues en ocasiones se utilizaba el término "significativo", esta mejora elimina dicha inconsistencia sustituyendo el término *significativo(s)* o *significativa(s)* por *importante(s)*, o bien, *significativamente* por *de manera importante*, según corresponda.

Adicional a lo anterior se realizan ajustes a la definición de *importancia relativa* como parte de los cambios al Glosario.

NIF B-3, Estado de resultado integral

En relación a que la NIF B-3 permite a las entidades la presentación combinada en el estado de resultado integral (gastos por función y naturaleza), se modifica el párrafo introductorio para hacer el señalamiento de que esta opción la NIC 1 no la prevé, por lo cual esta situación representa una diferencia de la NIF B-3 con la normatividad internacional.

NIF B-7, Adquisiciones de negocios

Se eliminan las referencias que se hacen en relación con los activos y pasivos no reconocidos por una entidad adquirida en la NIF B-7, en específico, lo relativo a beneficios a los empleados, ya que dado que ya no se reconocen partidas por amortizar, con esta mejora se actualiza la NIF B-7.

Adicional a lo anterior, se efectúa una precisión en los párrafos relativos a la compra de negocios en etapas, en virtud de que anterior a llevar a cabo esta mejora, se limitaba a hacer referencia al concepto “asociadas” pudiendo ser otro tipo de entidad, tal como un negocio conjunto o una inversión permanente.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados

Se aclara que la NIIF 10 no incluye el requisito adicional que debe cumplir la controladora si desea optar por no presentar estados financieros consolidados, el cual consiste en que la controladora debe emitir estados financieros no consolidados con un fin específico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales.

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas

Dentro de los términos que se utilizan en esta NIF se incluye el de “*componente de una entidad*” a fin de estar en convergencia con lo establecido por la NIIF 5, *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

Se realizan algunas precisiones que se consideran necesarias sobre los instrumentos de capital relativas a que desde la valuación inicial una entidad puede hacer la elección irrevocable de que los efectos de la misma a valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (ORI).

NIF C-5, Pagos anticipados

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Se realizan precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Se precisa que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

NIF C-8, Activos intangibles

Se precisa en las NIF C-6 y C-8 que por lo menos sea una vez al año, en consistencia con las NIIF, establecer que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse periódicamente.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Se incluye una precisión referente a que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio.

NIF C-8, Activos intangibles

Se modifica el término *costos preoperativos* por *erogaciones en etapas preoperativas* estableciendo que dichas erogaciones deben reconocerse como un gasto a menos que formen parte del costo de un activo intangible identificable que cumpla con los requisitos de reconocimientos señalados en esta NIF.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se realizan diversas precisiones a los párrafos relativos a la renegociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la prueba del 10% y para aclarar la presentación de la ganancia o pérdida originada por la baja o renegociación de deuda.

NIF D-8, Pagos basados en acciones

Se adiciona un párrafo introductorio relativo a que, en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función del valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, precisión no realizada en la NIIF 2.

ONIF 3, Sinopsis de la normativa de instrumentos financieros

Se efectúan adecuaciones para eliminar la referencia que se realiza en relación a las diferencias entre las NIF y las NIIF, que tratan sobre instrumentos financieros. Lo anterior a que dichas diferencias ya se incluyen en los párrafos introductorios de cada NIF que corresponda.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
NIF B-17 Determinación del valor razonable
NIF C-4 Inventarios
NIF C-8 Activos intangibles
NIF D-5 Arrendamientos

Se puntualizan y aclaran ciertos conceptos normativos de dichas NIF.

Glosario

Se realizan ciertos ajustes a las definiciones como consecuencia de las revisiones efectuadas a las NIF, dentro de los que podemos mencionar: *categoría y clase de instrumentos financieros, contrato de garantía financiera, Entidad de interés público, Instrumento Financiero para cobrar y vender, Instrumento financiero por cobrar y Obligación pública de rendir cuentas.*

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

La Compañía considera que la adopción de las NIF, incluyendo las Mejoras, mencionadas anteriormente, tomando en cuenta la actual estructura financiera y las operaciones que realiza, pudieran originar ciertos cambios en cuanto a clasificación y/o presentación de sus estados financieros y las revelaciones en sus notas; sin embargo, se encuentra en proceso de análisis de las mismas para determinar, en su caso, los efectos que llegarán a tener en su información financiera al momento de su adopción.

INIF 25, Reformas al Impuesto Internacional Reglas del Pilar 2

Durante diciembre de 2023, el CINIF emitió la INIF 25 "Reformas al Impuesto Internacional - Reglas del Pilar 2". Dicho documento es de carácter normativo e inició su vigencia para los estados financieros anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2023.

Esta INIF aplica en el reconocimiento de los impuestos a la utilidad en términos de la NIF D-4 y que tengan algún efecto contable generado por el impuesto a la utilidad que se deriva de la aplicación de las Reglas del Pilar 2.

Dado que el CINIF considera que las reformas al impuesto internacional derivadas de la Regla del Pilar 2 entraron en vigor internacionalmente en 2023, se otorga una excepción temporal a la aplicación de los requerimientos de la NIF D-4 relacionados con los impuestos diferidos derivados de la Regla del Pilar 2. En consecuencia, una entidad no debe reconocer ni revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos complementarios derivados de la Regla del Pilar 2, hasta que el CINIF emita un nuevo pronunciamiento en sentido contrario.

c) NIF que inicia su vigencia a partir del 1º de enero de 2025

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Documento de revelaciones revisadas

A través del *Documento de revelaciones revisadas*, cuya vigencia es a partir del 1º de enero de 2025, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Derivado de lo anterior, se incluyen en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las bases de separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

d) Normas de Información de Sostenibilidad (NIS)

Estas Normas tienen por objetivo, requerir que una entidad revele información financiera que sea útil a los usuarios primarios de la información financiera sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad, los cuales se espera, impactarán a la entidad en lo que respecta a flujos de efectivo y acceso a financiamientos, así como, en el costo de capital a corto, mediano o largo plazo. Es por ello que, tomando en cuenta la convergencia con la normatividad internacional, el 31 de agosto de 2023, el CINIF emitió los proyectos para auscultación de las siguientes Normas de Información de Sostenibilidad (NIS):

NIS 1 - Normas generales para la revelación de información de sostenibilidad

El objetivo de esta NIS consiste en establecer las normas generales, congruentes con el Marco Conceptual (MC) de las Normas de Información Financiera (NIF) del CINIF, aplicables a la preparación y revelación de la información de sostenibilidad de una entidad, definiendo la información de sostenibilidad y estableciendo bases para su determinación y los requisitos generales de calidad que esta debe tener.

NIS 2 - Revelación de Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO)

El objetivo de la NIS 2 es establecer las normas para la determinación y revelación de los *Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO)* que son métricas de impacto ambiental, social y de gobierno corporativo de una entidad, que permiten conocer el desempeño en materia de sostenibilidad, atender la solicitud de información de accionistas, acreedores financieros y cadenas de valor a las que la entidad pertenece, así como, generar información que permita a las autoridades gubernamentales monitorear la aportación del sector empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Si bien, a la fecha de los estados financieros no han sido promulgadas, la emisión final de estas NIS se prevé durante el primer cuatrimestre de 2024, con algunas adecuaciones que faciliten su implementación y con vigencia estimada a partir de 2025.

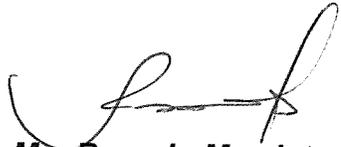
Estas notas son parte integrante de los estados financieros de **Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V.**, con cifras al 31 de marzo de 2024.



Ing. Jorge Guzmán Nieves
Director General



M.A.F. Jorge Alberto López Lara
Contralor Corporativo



C.P. Ma. Rosario Murrieta Soto
Contador



C.P. Ramón Alberto Espinoza Morales
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA DE CAJEME, S.A. DE C.V.
Sufragio Efectivo 270 Nte., C.P. 85000
Cd. Obregón, Sonora

INDICADORES FINANCIEROS

Al 31 de Marzo de 2024

Comparada con los últimos cuatro trimestres

INDICADOR	A ñ o / M e s				
	2024 03	2023 12	2023 09	2023 06	2023 03
Indice de morosidad (IMOR)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Indice de cobertura de cartera de crédito vencida (ICOR)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Eficiencia Operativa	3.05%	3.14%	3.05%	2.91%	3.11%
ROE (Rendimiento sobre el Capital)	2.93%	.82%	(4.30%)	(6.21%)	(7.10%)
ROA (Rendimiento sobre los activos)	.80%	.23%	(1.23%)	(1.78%)	(2.13%)
Líquidez	\$.67	\$.88	\$ 1.13	\$ 1.25	\$.47